SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

www.gob.mx/fnd/
www.gob.mx/cnbv/

CONTENIDO

A)	Introducción	3
B)	Integración del H. Consejo Directivo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero al 31 de diciembre de 2018	3
C)	Perfil profesional y experiencia laboral de los integrantes del H. Consejo Directivo	4
D)	Prestaciones de los consejeros y principales funcionarios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	12
E)	Resultados de la Operación	14
F)	Situación Financiera	18
G)	Sistema de Control Interno	22

A) Introducción

Con base en el artículo 131 de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información (las Disposiciones) Aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se difunde como información complementaria el presente Informe de la Administración sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación al 31 de diciembre de 2018.

B) Integración del H. Consejo Directivo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero al 31 de diciembre de 2018.

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el H. Consejo Directivo se encuentra integrado por los siguientes Consejeros:

Consejero Presidente	Consejero Suplente
Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	**Pendiente**

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).	**Pendiente**
Mtro. Román Guillermo Meyer Falcón Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).	**Pendiente**
Act. Jesús Alan Elizondo Flores Director General de Asuntos del Sistema Financiero de Fomento del Banco de México (BANXICO).	**Pendiente**
Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez Subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	**Pendiente**
Ing. Víctor Suárez Carrera Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).	**Pendiente**
Dr. José de Luna Martínez Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo (SHCP).	**Pendiente**
Dr. Rafael Gamboa González Director General de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).	**Pendiente**
C.P. Ismael Hernández Deras Presidente del CEN de la Confederación Nacional Campesina (CNC)	**Lic. José Antonio Rojo de Alba**
Ing. Jaime Almonte Alvarez Consejero Técnico de la Confederación Nacional Campesina (CNC).	**Ing. Roberto Ángel Cruz Garza**

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
Lic. Eduardo Orihuela Estefan Presidente del CEN de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C., (CNPR).	**Ing. Iván Ulises López Villareal** Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CNPR).
Ing. Oscar Bosco de la Vega Valladolid Presidente del Congreso Nacional Agropecuario, A.C. (CNA).	**Ing. Luis Fernando Haro Encinas** Director General (CNA).
Lic. José Luis González Aguilera Coordinador Nacional de la Comisión Ejecutiva del Congreso Agrario Permanente Nacional, A.C., (CAP)	**Lic. Raúl Pérez Bedolla** Secretario Técnico
C.P. Germán Francisco Moreno Pérez Consejero Independiente.	**N/A**

C) Perfil profesional y experiencia laboral de los integrantes del H. Consejo Directivo.

Consejero Presidente

Carlos Urzúa Macías.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Matemáticas – Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.		
Maestría - Matemáticas – Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav) (IPN).		
Doctorado - Economía - Universidad de Wisconsin.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	12-2018 - a la fecha.
Investigador Nacional Nivel III	SIN.	2004 - a la fecha.
Secretario de Finanzas CDMX	Secretaría de Finanzas de la CDMX.	2000 - 2003
Consultor.	Banco Mundial.	Anteriores

Propietario

Víctor Manuel Villalobos Arámbula.		
Perfil Profesional:		
Ingeniería - Agrónomo Fitotecnista – Escuela Nacional de Agricultura.		
Maestría – Ciencias en Genética Vegetal – Colegio de Posgrados de Chapingo.		
Doctorado – Morfogénesis Vegetal – Universidad de Alberta, Canadá.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER)	12-2018 - a la fecha.
Director General.	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).	2010
Coordinador General de Asuntos Internacionales.	Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER)	2002 - 2009.
Subsecretario.	Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER)	2000 - 2002.
Subsecretario.	Secretaría del Medio Ambiente.	1997 – 1999.

Propietario

Román Guillermo Meyer Falcón.		
Perfil profesional:		
Licenciatura - Arquitectura - Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Maestría – Gestión Urbana - Universidad Politécnica de Cataluña en Barcelona, España.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (SEDATU)	12-2018 - a la fecha.

Propietario

Jesús Alan Elizondo Flores.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Actuaría - Instituto Tecnológico Autónomo de México. Maestría - Finanzas y Economía - London School of Economics.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General de Asuntos del Sistema Financiero.	Banco de México.	02- 2013 a la fecha.
Vicepresidente.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	2008 - 2013.
Director General Adjunto.	Sociedad Hipotecaria Federal.	2002 - 2008
Director General Adjunto.	FOVI, Banco de México.	2001 - 2002
Subgerente.	Banco de México.	1998 - 2001

Propietario

Arturo Herrera Gutiérrez.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Economía – Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).		
Maestría – Economía – El Colegio de México.		
Doctorado - Economía – Universidad de Nueva York.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Subsecretario.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	12-2018 - A la fecha.
Gerente Unidad de Gestión Pública para América Latina.	Banco Mundial.	2010 - 2018
Secretario	Secretaría de Finanzas de la CDMX	2004.

Propietario

Víctor Suárez Carrera.		
Perfil Profesional:		
Ingeniero – Agrónomo - Universidad Autónoma de Chapingo.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Subsecretario de Alimentación y Competitividad.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER)	12-2018 - A la fecha.
Director Ejecutivo	Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo.	1995 - A la fecha.
Diputado Federal	Cámara de Diputados.	2003 – 2006.
Director de Apoyo a la Comercialización Rural.	Bodega Rurales Conasupo.	1989 – 1994.

Propietario

José de Luna Martínez.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Administración Pública – Colegio de México.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SHCP)	12-2018 - a la fecha.
Director Ejecutivo.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (FND)	2007 -2010.

Propietario

Rafael Gamboa González.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura en Economía - Instituto Tecnológico Autónomo de México. Maestría en Economía - University of Western Ontario. Doctorado en Economía - University of California, Berkeley.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General.	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).	2013 - a la fecha.
Director de Finanzas Públicas México.	BBVA Bancomer.	2011 - 2013
Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2006 - 2011
Director de Riesgos y Análisis.	Protego Casa de Bolsa.	2005 - 2006
Coordinador del Proyecto “Análisis de Alternativas de Gobierno Corporativo y Finanzas Públicas”.	Protego Asesores.	2002 - 2004
Subgerente de Finanzas Públicas.	Banco de México.	1997 - 2002
Investigador.	Banco de México.	1996 - 1997

Propietario

Ismael Hernández Deras		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Contaduría Pública- Universidad Juárez del Estado de Durango.		
Maestría - Derecho - Universidad Nacional Autónoma de México.		
Doctorado (en curso) - Derecho-Instituto Nacional de Administración Pública		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).	Confederación Nacional Campesina.	10-2017 - a la fecha.
Senador de la República.	H. Congreso de la Unión.	2012 - a la fecha.
Delegado del CEN del PRI en el Estado de México.	Partido Revolucionario Institucional (PRI).	2016 - 2017
Gobernador del Estado de Durango.	Gobierno del Estado de Durango.	2004 - 2010
Senador del Estado de Durango.	Gobierno del Estado de Durango.	2000 - 2003
Presidente Municipal de Durango, Durango.	Gobierno Municipal de Durango, Durango.	1998 - 2000
Diputado Federal del Estado de Durango.	H. Congreso de la Unión.	1994 - 1997

Suplente

José Antonio Rojo de Alba.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Derecho - Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo .		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
	Confederación Nacional Campesina (CNC)	Actual
Vicecoordinador de Enlace.	Congresos Estatales del Grupo Parlamentario del PRI.	2012 – 2015.
Secretario Regional Ejecutivo.	CEN del PRI en Durango, San Luis Potosí y Zacatecas.	2008 – 2010.
Presidente	CDE del PRI en Hidalgo	2001 – 2004.

Propietario

Jaime Almonte Álvarez.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Economía - Universidad Autónoma Metropolitana. Maestría – Economía – El Colegio de México.		
Doctorado – Economía – Universidad de Nueva York.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Consejero Técnico.	Confederación Nacional Campesina (CNC).	12-2018 a la fecha.
Secretario de Desarrollo Económico.	Confederación Nacional Campesina (CNC).	12-2018 a la fecha.
Coordinador de la Estrategia para el Campo.	Candidato de la Coalición “Todos por México” a la Presidencia de la República.	2017 – 2018.
Asesor de Proyectos Estratégicos de la Presidencia.	Confederación Nacional Campesina (CNC)..	2017.
Director General.	Impactus Consultores SA de CV.	2016 a la fecha,
Director General.	BioFin/FONASE; Grupo BioFields.	2015 – 2016.
Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (FND)	2013 – 2014.
Director General Adjunto de Fomento y Promoción de Negocios.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (FND)	2010 – 2013.
Director Ejecutivo Atención y Fomento de Negocios con Productores, Organizaciones y Empresas Rurales.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (FND)	2006 – 2010.
Subdirector Corporativo de Atención a Intermediarios Financieros Rurales.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (FND)	2003 – 2006.
Director General, Dirección General de Asuntos Internacionales.	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR).	1999 – 2001.
Director de Comercio Exterior y Promoción de Negocios de la Dirección General de Asuntos Internacionales.	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR).	1996 – 1999.

Suplente

Roberto Ángel Cruz Garza.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Ingeniero Agrónomo - Universidad Autónoma de Chapingo.		
Maestría – Ciencias – Colegio de Postgraduados.		
Doctorado – Colegio de Postgraduados.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario General.	Confederación Nacional Campesina (CNC).	Actual.
Profesor – Investigador.	Universidad Autónoma de Chapingo.	Actual.
Asesor de la Comisión de Agricultura y Ganadería.	Cámara de Diputados.	Legislaturas LIX y LXI.

Propietario

Eduardo Orihuela Estefan.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Economía - Instituto Tecnológico Autónomo de México.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional.	Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.	Actual

Suplente

Iván Ulises López Villareal.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Ingeniería Industrial y de Sistemas - Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.		
Maestría – Finanzas – Universidad Autónoma de Chihuahua.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional.	Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.	Actual
Coordinador de Proyectos Estratégicos.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	2013 – 2016.
Director de Agroindustria.	Gobierno del Estado de Chihuahua.	2011 – 2013.
Director de Agronegocios.	Gobierno del Estado de Aguascalientes.	2011 – 2011.
Director General.	Comillas del Conchos, S.P.R. de R.L. de C.V.	2010.
Secretario.	Consejo Estatal Agropecuario de Chihuahua, A.C.	2010 – 2011.
Presidente.	Federación Estatal de los Propietarios Rurales, A.C.	2009 – 2016.
Tesorero.	Consejo Estatal Agropecuario de Chihuahua, A.C.	2009 – 2010.

Propietario

Bosco de la Vega Valladolid.
Perfil Profesional:
Licenciatura - Ingeniería Industrial y de Sistemas - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey..
Maestría - Historia del Pensamiento - Universidad Panamericana.
Especialidad - Antropología - Universidad Panamericana.
Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Vicepresidente de Políticas Públicas.	Congreso Nacional Agropecuario.	2016 - a la fecha.
Vicepresidente Hortofrutícola.	Congreso Nacional Agropecuario.	2012 - 2016
Vicepresidente Fundador.	Confederación Nacional de Productores de Papa.	1991

Suplente

Luis Fernando Haro Encinas.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Ingeniero Agrónomo Fitotecnista.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General.	Consejo Nacional Agropecuario, A. C.	2010 - a la fecha.
Presidente.	México Calidad Suprema, A.C.	2010 - a la fecha.
Coordinador de Asesores.	Consejo Nacional Agropecuario, A. C.	2008 – 2010.
Director General.	Asociación de Organismos Agricultores del Norte del Estado de Sonora, A.C.	2005 – 2008.
Director de Agro negocios.	Fundación Produce Sonora, A.C.	2004 – 2005.
Director General.	Almacenadora Hermosillo, S.A.	1992 – 2004.
Gerente del Departamento Comercial.	Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo, S.A. de C.V. (UCAH)	1989 – 1992.

Propietario

José Luis González Aguilera.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Economía – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Coordinador Nacional de la Comisión Ejecutiva.	Congreso Agrario Permanente Nacional, A.C. (CAP Nacional).	08-2018 - a la fecha.
Secretario General del Comité Nacional Ejecutivo.	Unión General de Obreros y Campesinos de México, Jacinto López (UGOCMJL).	25-2011 - a la fecha.
Miembro del Consejo Directivo.	FND, LICONSA y DICONSA.	Diferentes periodos.
Diputado Federal en las LVIII, LVI y LI Legislaturas.	Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.	2000 – 2003 1994 – 1997 1979 – 1982.
Laboró en la Dirección de Planeación.	Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.	1972 – 1988.

Suplente

Raúl Pérez Bedolla.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Geografía – Universidad Nacional Autónoma de México.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario Técnico.	Congreso Agrario Permanente Nacional (CAP).	08-2018 - a la fecha.

Consejero Independiente

Germán Francisco Moreno Pérez.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Contador Público y Auditor - Instituto Tecnológico Autónomo de México. Certificado Profesional de Finanzas - Instituto Mexicano de Contadores Públicos e Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Miembro Propietario del Comité de Auditoría.	Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).	2013 - 2014
Consejero Independiente.	Sociedad Financiera Campesina (SOFICAM).	2009 - a la fecha.
Consejero Independiente. Presidente Comité de Auditoría.	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., (BANSEFI).	2010 - a la fecha.
Miembro Propietario del Comité de Auditoría.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).	2010 a 02-2014
Consejero Suplente.	Grupo Financiero Banorte, Banco Mercantil del Norte, S.A. y Banco del Centro, S.A.	1998 - 2009
Consejero Independiente. Presidente Comité de Auditoría.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	2006 - a la fecha.
Miembro Propietario.	Comité de Auditoría del INFONAVIT, por el Sector de los Trabajadores.	2005 - a la fecha.
Presidente.	G.F. Moreno y Asociados, Banqueros y Contadores Públicos, Consultores.	1997 - a la fecha.
Presidente.	C.F.I. Consultores, S.C. Ingeniería Financiera.	1992 – a la fecha.
Auditor Externo.	Confederación de Trabajadores de México, C.T.M.	1998 – 2007
Banquero Consultor de los Sindicatos.	Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana. (S.U.T.E.R.M.); Sindicato de Trabajadores de la Radio y Televisión (S.T.I.R.T.).	1998 – a la fecha.
Comisario.	BANSEFI.	2006 – 2006.
Director General.	Banco Obrero, S.A.	1994 – 1997.
Director General Adjunto de Banca y Finanzas.	Banco Obrero, S.A.	1992 – 1994.
Director General Adjunto de Finanzas.	Banco Mexicano Somex, S.A.	1989 – 1992.
Director General Adjunto de Finanzas.	Bancomer, S.N.C.	1988.
Director General Adjunto.	Banco del Atlántico, S.N.C.	1969 – 1988.

D) Prestaciones de los Consejeros y principales funcionarios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Los Consejeros que se desempeñan como servidores públicos no perciben remuneración alguna por las funciones que desempeñan en dicho órgano de gobierno, salvo el Consejero Independiente quien percibió por concepto de honorarios un importe de 210 mil pesos correspondientes al ejercicio 2018.

Por otra parte, los principales funcionarios de la FND percibieron durante el ejercicio fiscal 2018 en conjunto $17 mdp por concepto de prestaciones (aguinaldo, prima vacacional, seguro institucional de vida, seguro de gastos médicos mayores, fondo de ahorro, sistema de ahorro para el retiro, seguro social e INFONAVIT), así como percepciones extraordinarias en su caso. Cabe señalar que no se cuenta con planes de pensiones para el retiro o similares.

Con base en lo estipulado en el Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal, y a lo autorizado por el H. Consejo Directivo, las prestaciones que se otorgan al personal de mando son las siguientes:

Los sueldos que se otorgan pueden ser consultados en la página electrónica de internet: www.gob.mx/fnd

Seguridad Social			
Concepto	**Descripción**	**Alcance**	
Seguro Institucional	Seguro de Vida	40 meses de su percepción ordinaria. Con opción de potenciar a 34, 51 o 68 meses más con cargo al empleado.	
Servicio Médico	IMSS	Puede incorporar a dependientes económicos directos.	
Fondo de Vivienda	INFONAVIT	Apoyo a la vivienda, de acuerdo a las aportaciones realizadas.	
Seguro de Ahorro para el Retiro	SAR	Ahorro para el Retiro, de acuerdo a las aportaciones realizadas.	
Gastos Médicos Mayores	Seguro para contingencias médicas mayores	Nivel VSMGM H 295 J 295 K 259	Opción de potenciación con cargo al empleado.
Licencia con Goce de Sueldo por Incapacidad	Pago de sus percepciones totales por incapacidad médica.	A partir del primer día de la incapacidad médica hasta 52 semanas o antes si se declara la incapacidad total y permanente.	
Pagos de Marcha	Ayuda para gastos funerarios a los beneficiarios del empleado.	Hasta 4 meses de su percepción ordinaria mensual.	

Económicas		
Concepto	**Descripción**	**Alcance**
Aguinaldo		40 días de su percepción ordinaria, 15 días se pagan en el mes de julio y 25 días los primeros días de diciembre.
Vacaciones		2 periodos al año de 10 días cada uno.
Prima Vacacional	Ayuda económica para el disfrute de sus vacaciones	10 días de sueldo base, 5 días se pagan en junio y 5 días se pagan en diciembre.
Fondo de Ahorro	Fondo de ahorro al trabajador, el fondo se liquida anualmente, con opción a un retiro parcial o total después de 6 meses.	Ahorro del 2, 4, 5 o 10% de su percepción ordinaria, la FND aporta una cantidad igual.

Prestaciones de Ley
Con base en lo estipulado en la Ley Federal del Trabajo, Manual de Precepciones de la Administración Pública Federal y a lo autorizado por el Consejo Directivo.

Inherentes al Puesto		
Concepto	**Descripción**	**Alcance**
Teléfono Celular	Asignación de teléfono celular en apoyo a sus funciones, cuota mensual	Director General Director General Adjunto Director Coordinación Regional Director Ejecutivo
Apoyo Económico por uso de Vehículo propio	Apoyo económico que se otorga para cubrir los gastos inherentes al mantenimiento, combustible, lubricantes, seguros y depreciación del vehículo	Conforme a la Norma y disponibilidad presupuestal

E) Resultados de la Operación

Estados de Resultados
(Millones de pesos)

Concepto	DICIEMBRE 2018 I	DICIEMBRE 2017 II	DICIEMBRE 2016 III	VARIACIONES 'I-II	VARIACIONES 'I-III
Ingresos por intereses	6,665	5,410	4,139	1,255	2,526
Gastos por intereses (-)	2,517	1,786	765	731	1,752
Margen Financiero	**4,148**	**3,624**	**3,374**	**524**	**774**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,629)	(81)	(122)	(1,548)	(1,507)
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	**2,519**	**3,543**	**3,252**	**(1,024)**	**(733)**
Comisiones y tarifas cobradas	75	70	66	5	9
Comisiones y tarifas pagadas	(20)	(28)	(40)	8	20
Resultado por intermediación	0	(8)	(4)	8	4
	55	**34**	**22**	**21**	**33**
Ingresos Totales de la Operación	**2,574**	**3,577**	**3,274**	**(1,003)**	**(700)**
Gastos de administración y promoción	**1,854**	**1,786**	**1,484**	**68**	**370**
Resultado de la Operación	**720**	**1,791**	**1,790**	**(1,071)**	**(1,070)**
Otros productos	163	307	112	(144)	51
Otros gastos	(655)	(829)	(420)	174	(235)
	(492)	**(522)**	**(308)**	**30**	**(184)**
Resultado Neto	**228**	**1,269**	**1,482**	**(1,041)**	**(1,254)**

Los ingresos por intereses al cierre de diciembre de 2018 se ubicaron en $6,665 mdp presentando un incremento de $1,255 millones de pesos respecto de diciembre de 2017. Cabe mencionar que este rubro está integrado principalmente por los intereses provenientes de cartera de crédito, inversiones en valores, reporto y disponibilidades.

Los intereses por la colocación de cartera (propia y fondeada) ascienden a $5,750 mdp dando como resultado un incremento de $1,119 mdp en relación a diciembre 2017. Dicha variación se debe principalmente a la colocación de crédito.

Los rendimientos de las inversiones en valores y reportos bursátiles se ubicaron en $170 mdp al cierre de diciembre 2018, $158 mdp en diciembre 2017 y $82 mdp para diciembre 2016.

Ingresos
(Millones de pesos)

Concepto	DICIEMBRE 2018 I	DICIEMBRE 2017 II	DICIEMBRE 2016 III	VARIACIONES 'I-II	'I-III
Intereses de Cartera de Crédito Propia	2,978	1,704	2,564	1,274	414
Intereses de Cartera FIRA	172	14	2	158	170
Intereses de Cartera BID	1,101	959	582	142	519
Intereses de Cartera NAFIN	1,333	1,873	585	(540)	748
Intereses de Cartera BM	166	81	0	85	166
Intereses de Títulos para Negociar	160	156	75	4	85
Premios por Reporto Bursátil	10	2	7	8	3
Premios por Reporto Agrícola	111	132	43	(21)	68
Intereses de Disponibilidades	630	493	276	137	354
Resultado por Valorización de Moneda Extranjera	4	(4)	5	8	(1)
ACUMULADO	**6,665**	**5,410**	**4,139**	**1,255**	**2,526**

En diciembre 2018 los reportos agrícolas generaron ingresos por $111 mdp, $132 mdp en diciembre 2017, en tanto que en diciembre 2016 fueron $43 mdp.

En disponibilidades, los rendimientos para diciembre 2018 fueron de $630 mdp, en diciembre 2017 de $493 mdp, y para diciembre 2016 fueron $276 mdp.

El portafolio de la FND obtuvo durante el ejercicio 2018 un rendimiento superior a la de la tasa de referencia (Cetes 28 días) al tiempo que se garantizó la disponibilidad de recursos líquidos suficientes para la dispersión oportuna del crédito.

Los recursos fueron invertidos con estricto apego al régimen de inversión y estrategia aprobada por el Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros de la FND (CIAAPF), respetando en todo momento el Valor en Riesgo de Mercado (VaR) autorizado por el Consejo Directivo de la FND.

El rendimiento anual del portafolio es resultado de una estrategia de inversión diversificada, que incluyó la participación en valores gubernamentales,

El Margen de Intermediación (MIN) (resultado financiero ajustado por riesgos crediticios / activos productivos promedio) para diciembre de 2018 es de 3.8%, en diciembre de 2017 fue de 5.7%, y para diciembre 2016 de 6.3%.

Como parte del proceso de calificación de cartera, durante el ejercicio de 2018 se constituyeron estimaciones preventivas para riesgos crediticios con afectación a resultados por $1,629 mdp.

Por la prestación de servicios la FND percibió ingresos por $55 mdp y $42 mdp al 31 de diciembre de 2018 y diciembre de 2017, así como de $26 mdp al 31 de diciembre de 2016, principalmente por fideicomisos, avalúos y comisiones por consultas al buró de crédito.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el resultado por intermediación fue de $0 mdp y de ($8) mdp respectivamente, mientras que al 31 de diciembre de 2016 fue de $(4) mdp.

Los gastos de administración y promoción durante diciembre 2018 fueron por un importe de $1,854 mdp; mostrando un incremento de $68 mdp respecto a diciembre 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el índice de eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio) se ubicó en 2.6%, y en 2.8% y 2.7% al 31 de diciembre 2016.

Las comisiones de créditos registraron un importe de $35 mdp a diciembre 2018, y de $30 mdp a diciembre 2017 y $30 mdp a diciembre 2016. Las variaciones observadas respecto a estos ejercicios están relacionadas directamente con la colocación crediticia a pequeños productores a quienes no se les cobra comisión por apertura y están integrados dentro del rubro de Otros Productos.

Otros Productos
(Millones de pesos)

	DICIEMBRE 2018 I	DICIEMBRE 2017 II	DICIEMBRE 2016 III	VARIACIONES 'I-II	VARIACIONES 'I-III
Comisiones de Créditos	35	30	30	5	5
Arrendamiento de Inmuebles	0	0	1	0	(1)
Aplicación de Pasivos Antiguos	37	36	36	1	1
Apoyos de Prog. Patrimoniales para el Pago de Buro de Crédito	0	0	0	0	0
Venta de Bienes Inmuebles Adjudicados	33	0	3	33	30
Recuperación de Gastos de Ejercicios Anteriores	7	9	16	(2)	(9)
Recuperación de Garantías Líquidas	27	32	9	(5)	18
Destitución/Restitución de Reservas	0	186	0	(186)	0
Otros	24	14	17	10	7
ACUMULADO	**163**	**307**	**112**	**(144)**	**51**

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el importe de Otros Gastos fue de $655 mdp y $829 mdp y en diciembre 2016 de $420 mdp. Su principal variación está representada por la Aplicación de Fondos de Garantías Líquidas Patrimoniales.

Otros Gastos
(Millones de pesos)

	DICIEMBRE 2018 I	DICIEMBRE 2017 II	DICIEMBRE 2016 III	VARIACIONES 'I-II	VARIACIONES 'I-III
Aplicación de Fondos de Garantías Líquidas Patrimoniales	442	632	274	(190)	168
Renta (Arrendamiento Equipo de Transporte)	8	9	8	(1)	0
Reclamos de Pasivos Antiguos Aplicados a Resultados	17	21	14	(4)	3
Rescate de Garantías FIRA (FEGA Y FONAGA)	24	35	20	(11)	4
Resultado Cambiario	0	(1)	5	1	(5)
Estimaciones para Cuentas Incobrables	24	20	15	4	9
Estimación por Perdida de Valor de Bienes Adjudicados	133	102	83	31	50
Otros Menores	7	11	1	(4)	6
ACUMULADO	**655**	**829**	**420**	**(174)**	**235**

Al cierre de diciembre de 2018 se tiene una utilidad acumulada de $228 mdp lo que representa el 3.4% de los ingresos por intereses.

Se observa una disminución del resultado neto respecto a diciembre 2017 y diciembre 2016 de 82.0% y 84.6%, respectivamente.

Los resultados netos alcanzados al 31 de diciembre de 2018 ubicaron al ROE (utilidad neta / patrimonio promedio) en 0.6% y el ROA (utilidad neta / activo total promedio) en 0.3%. Al 31 de diciembre de 2017 el ROE se situó en 3.4% y el ROA en 2.0%, mientras que al 31 de diciembre de 2016 el ROE fue de 4.2% y el ROA de 2.7%.

F) Situación Financiera

Balance General
(Millones de pesos)

ACTIVO	DICIEMBRE 2018 I	DICIEMBRE 2017 II	DICIEMBRE 2016 III	VARIACION I-II	VARIACION I-III
Disponibilidades	**7,561**	**6,908**	**5,400**	**653**	**2,161**
Inversiones en Valores y Reportos	**2,972**	**2,604**	**3,180**	**368**	**(208)**
Inversiones en valores	2,122	1,771	1,569	351	553
Reporto agrícola	850	833	1,611	17	(761)
Cartera de Crédito Vigente	**57,914**	**54,910**	**47,141**	**3,004**	**10,773**
Créditos comerciales	38,503	35,904	31,508	2,599	6,995
Entidades financieras bancarias	23	237	521	(214)	(498)
Otras entidades financieras	19,388	18,769	15,112	619	4,276
Cartera de Crédito Vencida	**4,961**	**2,274**	**1,854**	**2,687**	**3,107**
Créditos comerciales	3,733	2,133	1,731	1,600	2,002
Créditos a entidades financieras	1,228	141	123	1,087	1,105
Total Cartera de Crédito	**62,875**	**57,184**	**48,995**	**5,691**	**13,880**
Estimación preventiva para riesgos crediticios (-)	2,007	399	336	1,608	1,671
Cartera de Crédito (neto)	**60,868**	**56,785**	**48,659**	**4,083**	**12,209**
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	**103**	**95**	**92**	**8**	**11**
Bienes Adjudicados (neto)	**921**	**920**	**693**	**1**	**228**
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (neto)	**296**	**299**	**300**	**(3)**	**(4)**
Otros Activos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Total de Activo	**72,721**	**67,611**	**58,324**	**5,110**	**14,397**
PASIVO					
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	**34,313**	**29,709**	**22,260**	**4,604**	**12,053**
De corto plazo	5,793	4,668	686	1,125	5,107
De largo plazo	28,520	25,041	21,574	3,479	6,946
Otras Cuentas por Pagar	**491**	**576**	**388**	**(85)**	**103**
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	491	576	388	(85)	103
Total Pasivo	**34,804**	**30,285**	**22,648**	**4,519**	**12,156**
PATRIMONIO					
Patrimonio Contribuido	**25,805**	**25,442**	**25,061**	**363**	**744**
Patrimonio Ganado	**12,112**	**11,884**	**10,615**	**228**	**1,497**
Resultado de ejercicios anteriores	11,884	10,615	9,133	1,269	2,751
Resultado neto	228	1,269	1,482	(1,041)	(1,254)
Total Patrimonio	**37,917**	**37,326**	**35,676**	**591**	**2,241**
Total de Pasivo más Patrimonio	**72,721**	**67,611**	**58,324**	**5,110**	**14,397**

- Fuentes internas y externas de liquidez

Las fuentes internas de liquidez corresponden al patrimonio líquido o Fondo de la FND, recursos que se mantienen invertidos de conformidad con el régimen de inversión autorizado.

Las fuentes externas de liquidez corresponden a la recuperación de la cartera crediticia institucional y líneas de crédito contratadas con el Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), así como con el Banco Mundial (BM), mismas que se utilizan para fondear créditos.

- Políticas de Tesorería

La Tesorería opera sus procesos básicos en consistencia con el Sistema de Gestión de la Calidad institucional, implementado, certificado y auditado bajo la Norma ISO 9001:2015, a partir del 31 de mayo de 2018.

En lo que se refiere a las políticas y estrategias de inversión, el Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros (CIAAPF) de la FND ha sido el órgano colegiado encargado de definirlas. El (CIAAPF) sesiona trimestralmente y ha sido apoyado por un Grupo de Trabajo de Administración de Activos y Pasivos Financieros liderado por la Subdirección Corporativa de Tesorería, misma que sesiona mensualmente cuando no sesione el (CIAAPF). Los Acuerdos se consignan en actas y minutas, mismas que se encuentran reservadas, por contener información confidencial.

Los niveles máximos de riesgo de mercado, riesgo de crédito y concentración del portafolio de inversiones son definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) de la FND y posteriormente aprobados por el Consejo Directivo de la FND. La Unidad de Administración Integral de Riesgos monitorea en forma diaria los niveles de riesgo de mercado y concentración del portafolio de inversiones y de forma mensual el nivel de riesgo de crédito.

- Inversiones en Capital

La FND no posee inversiones de este tipo.

Principales Variaciones en las Cuentas del Balance General.

- **Activo**

Al cierre de diciembre de 2018, los activos totales ascendieron a $72,721 mdp superiores en $5,110 mdp y $14,397 mdp en relación a diciembre 2017 y diciembre 2016, respectivamente. El activo total contiene $55,206 mdp adicionales a los recursos patrimoniales otorgados inicialmente por el Gobierno Federal de $17,515 mdp.

Las inversiones en valores como porcentaje de los activos totales representaron para diciembre 2018 el 2.9%, en diciembre 2017 el 2.6% y para diciembre 2016 el 2.7%.

En tanto que los reportos agrícolas, como porcentaje de los activos totales, representaron en el ejercicio de 2018 el 1.7%, en diciembre 2017 y diciembre de 2016 fueron 1.2% y 2.8%, respectivamente.

La cartera crediticia neta se ubicó en $60,868 mdp para diciembre 2018, $56,785 mdp en diciembre 2017 y $48,659 mdp en diciembre 2016.

La cartera vencida fue de $4,961 mdp para diciembre 2018, $2,274 mdp para diciembre 2017 y $1,854 mdp en diciembre 2016.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se registran estimaciones preventivas para riesgos crediticios por $2,007 mdp y $399 mdp, respectivamente. En diciembre 2016 fueron de $336 mdp.

De conformidad con el Artículo 58 Bis de (las Disposiciones), se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de estimaciones preventivas para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la cartera.

El índice de morosidad (cartera de crédito vencida / cartera de crédito total) fue de 7.9% a diciembre 2018, 4.0% a diciembre 2017 y 3.8% a diciembre 2016. Por su parte el índice de cobertura de cartera de crédito vencida

(estimaciones preventivas para riesgos crediticios / cartera de crédito vencida) se ubicó en 103.0% para diciembre 2018, 136.3% para diciembre 2017 y 131.0 % para diciembre 2016, considerando la aplicación del artículo 58-bis de las Disposiciones que permite reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociada a la cartera crediticia.

Otras cuentas por cobrar se ubicaron en $103 mdp para diciembre 2018, en $95 mdp para diciembre 2017 y en $92 mdp para diciembre 2016.

El saldo neto a diciembre de 2018 se integra por $42 mdp por los Financiamientos otorgados a funcionarios para la adquisición de automóvil para el desempeño de la función, $147 mdp de gastos de juicio y cobranza, $30 mdp en deudores por intereses devengados de cuentas bancarias, $13 mdp de gastos a comprobar en proceso de adjudicación, $1 mdp deudores en liquidación de operaciones y una estimación para cuentas incobrables de ($130 mdp).

Bienes adjudicados neto, presenta $921 mdp para diciembre 2018, ($31 mdp corresponden a muebles y $1,272 mdp a inmuebles, menos la estimación por pérdida de valor de ($382 mdp)), para diciembre 2017 fueron $920 mdp y para diciembre 2016 $693 mdp.

El rubro de inmuebles, mobiliario y equipo neto presenta un saldo a diciembre 2018 de $296 mdp que se integra por; inmuebles destinados a oficinas $178 mdp; adaptaciones y mejoras de inmuebles $236 mdp; supervisión de obra $4 mdp; equipo de transporte $2 mdp; equipo de cómputo $13 mdp; mobiliario y equipo de oficina $108 mdp; cámaras fotográficas y de video $1 mdp; equipo de comunicación $2 mdp; revaluación acumulada $43 mdp, y ($291 mdp) por depreciaciones y su actualización. Respecto de diciembre 2017 y diciembre 2016, presenta un incremento de $3 mdp y un decremento de $4 mdp, respectivamente.

- **Pasivo**

Préstamos bancarios y de otros organismos registro un saldo de $34,313 mdp al cierre de diciembre de 2018, $29,709 mdp en diciembre de 2017 y para diciembre 2016 fueron $22,260 mdp.

El pasivo de corto plazo presenta un saldo de $5,793 mdp. Y se integra por: $1,033 mdp de FIRA. $731 mdp de BID, $3,707 mdp de NAFIN y $322 mdp de BM, respecto a diciembre 2017 y diciembre 2016 muestra un incremento de $1,125 mdp y $5,107 mdp respectivamente.

El pasivo de largo plazo al cierre de diciembre 2018 fue de $28,520 mdp., y se integra por: $851 mdp de FIRA, $12,858 mdp de BID, $8,825 mdp de NAFIN y $5,986 mdp de BM., respecto de diciembre 2017 presenta un aumento de $3,479 mdp y un decremento respecto a diciembre 2016 $6,946 mdp.

Otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 se ubicaron en $491 mdp, con un decremento de $85 mdp con relación a diciembre 2017 y con un incremento de $103 mdp respecto de diciembre 2016.

El saldo al cierre de diciembre 2018 considera principalmente: $25 mdp de contribuciones y prestaciones por pagar, $201 mdp de obligaciones laborales al retiro, $122 mdp por depósitos por aplicar derivados de operaciones crediticias, $8 mdp de contingencias civiles, mercantiles y laborales, $46 mdp de garantías cubiertas por FONAGA y FEGA (FIRA) pendientes de aplicar $23 mdp de depósitos no identificados por aclarar, $48 mdp provisión de programas de apoyo y $18 mdp de provisiones para recursos humanos y materiales.

- **Patrimonio**

El patrimonio total al 31 de diciembre de 2018 asciende a $37,917 mdp.

En relación con el patrimonio contribuido, el saldo al cierre de diciembre 2018 alcanzó un valor de $25,805 mdp, mismos que se integran por $21,955 mdp correspondientes al neto de aportaciones menos los apoyos otorgados al amparo de los programas y $3,850 mdp de actualización (hasta diciembre de 2007).

A continuación, se presenta la integración del Patrimonio Contribuido al cierre de diciembre 2018.

PATRIMONIO CONTRIBUIDO
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	INICIAL	FONDO		PROGRAMAS					TOTAL
		GARANTIAS LIQUIDAS	FONDO MUTUAL DE GARANTIAS LIQUIDAS DE FR	CAPACITACION ORGANIZACIÓN Y ASESORIA A PRODUCTORES E.I.F.R.	GARANTIAS LIQUIDAS	CONSTITUCION DE UNIDADES DE PROMOCION DE CREDITOS	REDUCCIÓN DE COSTOS DE ACCESO AL CREDITO	APLICACION y/o RECUPERACION de GARANTIAS	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	**17,015**	**364**	**2,150**	**914**	**43**	**461**	**265**	**0**	**21,211**
APORTACIONES	0	0	0	50	292	170	150	0	662
TRASPASOS	0	42	260	(7)	(302)	7	0	0	0
APOYOS OTORGADOS	0	0	0	(37)	(6)	(190)	(47)	0	(281)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	**17,015**	**406**	**2,410**	**920**	**26**	**447**	**367**	**0**	**21,592**
APORTACIONES	0	0	0	78	430	218	250	0	975
TRASPASOS	0	20	750	0	(445)	8	(333)	0	0
APOYOS OTORGADOS	0	0	0	(61)	(6)	(241)	(103)	(200)	(611)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	**17,015**	**426**	**3,160**	**937**	**5**	**433**	**181**	**(200)**	**21,955**
ACTUALIZACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007									**3,850**
TOTAL PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**17,015**	**426**	**3,160**	**937**	**5**	**433**	**181**	**(200)**	**25,805**

A partir del 1 de enero de 2009, de conformidad a la autorización de la CNBV de fecha 4 de junio de 2009, según Oficio 13.1/70551/2009, la FND disminuye del rubro patrimonio contribuido la disposición de los recursos patrimoniales canalizados a los programas de apoyo.

Respecto a los apoyos otorgados al amparo de los programas, se tiene lo siguiente:

a) Programa de capacitación, organización y asesoría a productores e intermediarios financieros rurales: Al mes de diciembre de 2018, se entregaron $61 mdp de apoyos, $37 mdp durante el ejercicio 2017 y $25 mdp durante el ejercicio de 2016.
b) Programa de Garantías Líquidas: $6 mdp para el ejercicio 2018, $6 mdp durante diciembre 2017 y $2 mdp durante diciembre de 2016.
c) Programa para la constitución y operación de unidades de promoción de crédito: $241 mdp para el ejercicio 2018, $190 mdp durante el ejercicio 2017 y $538 mdp durante el ejercicio de 2016.
d) Programa de reducción de costos de acceso al crédito: $103 mdp para el ejercicio 2018, $47 mdp durante el ejercicio 2017 y $39 mdp el ejercicio de 2016.

El patrimonio ganado es de $11,884 mdp (resultados de ejercicios anteriores). El resultado neto al cierre de diciembre de 2018 asciende a $228 mdp.

El resultado de la calificación de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2018 se presenta en el **Anexo 1.** Los indicadores financieros se presentan en el **Anexo 2**.

G) Sistema de Control Interno
Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna

Las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la FND (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), refiere en su artículo 30 Del sistema de control interno, lo que a la letra dice: "Los objetivos y lineamientos del sistema de control interno de la Financiera, así como la participación que en dicha materia competa a sus órganos de administración y vigilancia, así como a sus unidades administrativas o personal… deberán establecerse de conformidad con lo dispuesto en las Secciones Primera a Séptima y Novena, del Capítulo VI del Título Segundo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante Circular Única de Bancos), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores(CNBV)..."

Por lo anterior, y de acuerdo a las Circular Única de Bancos, emitidas por la CNBV, señala en su artículo 164 que la Dirección General, en el ámbito de sus funciones, será responsable de la debida implementación del sistema de control interno. Para ello, deberá procurarse que su funcionamiento sea acorde con las estrategias y fines de la FND, aplicando las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia detectada.

De igual manera, señala el Artículo 166 de la Circular Única de Bancos, que la FND deberá desarrollar permanentemente las funciones de contraloría interna que consistirán, por lo menos, en el desempeño cotidiano y permanente de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles.

De conformidad con lo anterior, la FND cuenta con el documento denominado "Objetivos, Políticas y Lineamientos del Sistema de Control Interno de la FND", con el fin de llevar a cabo la implementación, actualización, supervisión y seguimiento del control interno. Durante el ejercicio 2018, se revisó el documento y se informó al Consejo Directivo que no requirió actualización, por lo que continúa vigente el aprobado por el Consejo Directivo en la Octogésima Sesión Ordinaria 2017.

Del mismo modo, en cumplimiento a lo anterior, durante el primer semestre del ejercicio 2018, la Dirección Ejecutiva de Contraloría de Interna (DECI) realizó las siguientes actividades:

1. En cumplimiento a la fracción I del artículo 166 de la Circular Única de Bancos y numeral 18 del Artículo Segundo del Acuerdo, se da seguimiento a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), a través del Sistema Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) de ORCA se monitorean las actividades que realizan los responsables de dichas acciones para llevar a cabo su adecuada implementación.

Asimismo, se elaboran Reportes de Avances Trimestrales de las Acciones de Mejora del PTCI. Durante 2018, se presentó al Director General el Reporte correspondiente al cuarto trimestre de 2017 y primero, segundo, tercero y cuarto trimestre de 2018, los cuales se remitieron mediante oficios DG/DECI/012/2018, DG/DECI/082/2018, DG/DECI/138/2018, DG/DECI/224/2018 y DG/DECI/243/2018, respectivamente; al Titular del Órgano Interno de Control a través de oficios DG/DECI/013/2018, DG/DECI/083/2018, DG/DECI/137/2018, DG/DECI/225/2018 y DG/DECI/242/2018, respectivamente. Posteriormente se presentaron al Comité de Auditoría en las Primera, Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias; así como al Consejo Directivo en las Octogésima Primera, Octogésima Segunda y Octogésima Cuarta Sesiones Ordinarias.

2. Se monitorea el Control de Informes y Reportes Institucionales (CIRI) en el Sistema GRC de ORCA, a través de esta herramienta se verifica el cumplimiento de entrega de los diversos informes y/o reportes que elaboran las áreas de la FND, los cuales se deben remitir a las distintas instancias externas e internas, de conformidad con el marco regulatorio vigente.

3. En relación con las actividades de control que se realizaron durante el periodo en cuestión, se informa que se efectuaron verificaciones de control de crédito (in-situ), en 4 de 5 Coordinaciones Regionales de la Financiera, como se muestra a continuación:

Agencia de Crédito	Coordinación Regional
Villahermosa, Tabs.	Sureste
La Paz, B.C.S.	Noroeste
Chihuahua, Chih.	Norte
Puerto Vallarta, Jal.	Centro-Occidente
Chiapas, Chis.	Sureste
Tepic, Nay.	Centro-Occidente
Ciudad Obregón, Son.	Norte

Dichas verificaciones contemplan la revisión del expediente de crédito, el arqueo de documentos valor, la confirmación de saldos con los Intermediarios Financieros Rurales y los acreditados finales, así como la comprobación y aplicación de los recursos.

4. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III, del Estatuto Orgánico de la FND; artículo 2 de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable, y para el requerimiento de información aplicables a la FND; artículo 166 fracciones I, II y IV, 167 y 168 de la Circular Única de Bancos; y a efecto de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual General de Organización de la FND para la DECI, durante 2018 se ha continuado con la verificación de las Operaciones Diarias efectuadas por las áreas responsables de operar el proceso para la dispersión de recursos de créditos liberados (Subdirección Corporativa de Mesa de Control, Dirección Ejecutiva de Operaciones y

Subdirección Corporativa de Tesorería); los controles implementados para el proceso de dispersión de operaciones diarias liberadas, así como de las conciliaciones operativo-contables diarias son razonables a la fecha.

5. Con el objetivo de identificar las herramientas tecnológicas que se utilizan en la ejecución de los procedimientos del Tren de Crédito, así como los controles implementados que aseguran el cumplimiento de los puntos de control definidos en los mismos, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, fracciones I, II, III y X del Estatuto Orgánico de la FND, y 166 fracciones I, II, III, IV y V de la Circular Única de Bancos.

Al respecto, la DECI realizó la verificación al tren de crédito, llevando a cabo las siguientes actividades:

El 30 de enero de 2018 se notificó al Coordinador Regional Centro - Occidente, a través de oficio DG/DECI/026/2018, el inicio de la verificación al tren de crédito VI-TIC-01/18, mediante oficio DG/DECI/079/2018 de fecha 9 de abril del presente, se notificó a la Subdirección Corporativa de Mesa de Control y a la Coordinación Regional Sureste el inició de la verificación VI-TIC-03/18 así como en el oficio DG/DECI/177/2018 para el inicio de la verificación VI.TIC-05/18 , con fin de identificar las herramientas tecnológicas que utilizan en la ejecución de la operación, así como verificar los controles implementados que sirvan para asegurar el cumplimiento de los puntos de control definidos en los siguientes los Procedimientos:

- PRO-CRE-002 - Procedimiento para la evaluación de “Acreditados”.
- PRO-CRE-003 - Procedimiento para la Decisión de Crédito.
- PRO-CRE-004 - Procedimiento para la Contratación y Registro de Operaciones de Crédito.
- PRO-CRE-005 - Procedimiento para la Mesa de Control.
- PRO-CRE-006 - Procedimiento para la Guarda, Custodia y Devolución de Documentos Valor.

Después de analizar los comentarios y evidencia proporcionada por cada unidad administrativa, el 18 de mayo se envió al área responsable el Informe de verificación, correspondiente a los procedimientos PRO-CRE-002, PRO-CRE-003 y PRO-CRE-004.

Respecto a los procedimientos PRO-CRE-005 y PRO-CRE-006, después de terminar el análisis de la verificación, el día 15 de junio del presente se enviaron las Cédula de Hallazgos a las áreas responsables para su solventación.

A la conclusión de la verificación VI-TIC-03/18 se entregó mediante el oficio DG/DECI/148/2018 el informe final dirigido a la Coordinación Regional Sureste y Subdirección Corporativa de Mesa de Control.

Para la verificación VI-TIC-05/18 se solicitó mediante el oficio DG/DECI/179/2018 a las Coordinaciones Regionales documentación necesaria para el desarrollo de las actividades, posteriormente el 24 de octubre se enviaron las cédulas de hallazgos y recomendaciones sugeridas a cada una de las Coordinaciones Regionales (Sur, Sureste, Noroeste, Norte y Centro-Occidente) con la finalidad de obtener la solventación respectiva y /o comentarios, los cuales se recibieron en tiempo y forma el 29 de octubre del presente .

6. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracciones I, II, III y X del Estatuto Orgánico de la FND, y artículo 166 fracciones I, II, III, IV y V de la Circular Única de Bancos; y en específico al elemento de control 23 establecido en el numeral 11 del Artículo Segundo del ACUERDO, que a la letra dice: *“En las operaciones y etapas automatizadas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC’s”.*

Al respecto, se determinó junto con la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos (DERH) y la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información (DETI), mejorar las actividades que a la fecha se llevan a cabo para eliminar los accesos de los usuarios externos a la FND, así como actualizar los perfiles de los usuarios de los diferentes sistemas de la FND.

Se notificó mediante el oficio DG/DECI/200/2018 la conclusión de la verificación VI-DECI-TIC-02/17 y se anexó el informe final de seguimiento el cual incluye los resultados, acciones realizadas y conclusiones.

7. Derivado de la verificación que realizó la DECI al informe de riesgos tecnológicos presentado en el Comité de Administración Integral de Riesgos en julio de 2016 y en seguimiento a la implementación del MAAGTICSI, se realizó la verificación al cumplimiento de las actividades comprometidas por la DETI en el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Al respecto, durante el primer semestre 2018 la DETI reportó en el Sistema ORCA los avances de las actividades comprometidas en el Plan de Trabajo.

Como conclusión de la verificación a la Administración del Riesgo Tecnológico se envió mediante correo electrónico de fecha 19 de julio de 2018, el informe final con algunas recomendaciones.

8. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 164 Bis, fracciones I y II de la Circular Única de Bancos, la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y la DECI continúan la actualización del Plan de Continuidad del Negocio (BCP, Business Continuity Planning, por sus siglas en inglés); por lo cual, después de la ejecución de la prueba del BCP y la presentación de resultados, se realizaron las siguientes actividades:

- Se asignó 1 equipo de cómputo más para el uso exclusivo en caso de contingencia para el subprocedimiento “Soporte a la Operación Terfin”, en el piso 10 de Nuevo León.
- Se realizó la reunión con el Grupo de Manejo de Crisis para dar seguimiento a los trabajos del sitio de alterno para BCP.
- Se acordó, gestionar la migración de equipos BCP del edificio de NL al nuevo sitio de operación alterno en Iztapalapa para después continuar con la configuración de aplicativos y realizar pruebas de validación en el nuevo sitio.
- Se realizó la migración de los equipos de cómputo BCP del edificio de Nuevo León al almacén de Iztapalapa.
- Se realizó la configuración de equipos BCP en almacén de Iztapalapa.
- Del periodo 9 al 13 de julio de 2018 se realizó la configuración de equipos BCP en almacén de Iztapalapa.
- El 31 de julio se llevó a cabo reunión con el Grupo de Manejo de Crisis para definir la estrategia del traslado del personal y fechas para realizar pruebas unitarias en equipos de cómputo.
- El 7 de agosto se llevó a cabo reunión con los Responsables de área BCP para establecer calendario de pruebas unitarias en nuevo sitio de operación y se presentó las acciones realizadas por el Grupo de Manejo de Crisis.
- Del 13 al 24 de agosto, se llevó a cabo la validación de equipos BCP en sitio de operación alterno.
- El 31 de agosto se elaboró reporte del resultado de la validación de equipos de cómputo BCP.
- El 12 de septiembre se presentó al Grupo de Manejo de Crisis y Responsables de Área BCP los resultados de las pruebas unitarias.
- El 30 de octubre se llevó a cabo reunión para con GMC y Responsables de Área BCP para definir fecha de prueba anual BCP.
- El 14 de noviembre se realizó la prueba anual del BCP 2018.
- Se elaboró el reporte de resultados de la prueba BCP.

9. Con el objetivo de mantener actualizados los componentes del BCP, se actualizaron las Cédulas de Levantamiento de Información de los subprocesos críticos y no críticos, y los Planes de Recuperación de Operación de subprocesos críticos, así como el Análisis del Impacto al Negocio (BIA, por sus siglas en inglés) y Análisis de Riesgos.

10. En cumplimiento a los dispuesto por el artículo 21, fracciones I, II, III y X, del Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo, artículo 166 y fracciones I, II, III, IV y V de las Disposiciones de Carácter General Aplicables en las Instituciones de Crédito, y con el objetivo de verificar la efectividad del Plan de Recuperación en Caso de Desastre (DRP) se inició la verificación notificado por oficio DG/DECI/027/2018 así como también el proceso de recuperación de los activos críticos de la FND.

Después del análisis de la documentación proporcionada por el área correspondiente el 17 de mayo, se envió el Informe de verificación, correspondiente al Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) PL01-Plan General.

11. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 93, fracción I, de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la FND; así como a lo establecido en el Capítulo I, Título Tercero del Artículo Segundo del ACUERDO; en mayo de 2018, la UAIR dio inicio a los Talleres de Riesgos Operativos 2018, con la finalidad de actualizar la evaluación de los riesgos operativos identificados en el ejercicio 2017, validar y evaluar los nuevos riesgos operativos, así como analizar la implementación de planes de tratamiento para el control de los riesgos que se consideren pertinentes, por lo que esta Dirección Ejecutiva participó en los mismos y llevó a cabo la evaluación correspondiente para determinar la suficiencia o deficiencia de los controles mediante los "Atributos de Control".

12. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 93, fracción I, de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la FND; Artículo Segundo, Título Segundo, Capítulo Primero, numeral 8 de la Segunda Norma General del ACUERDO; así como a los resultados de la evaluación realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su Estudio 1642 "Estudio sobre las Estrategias para Enfrentar la Corrupción Establecidas en las Instituciones del Sector Público Federal", a efecto de dar cumplimiento a sus recomendaciones; en el primer semestre de 2018, se solicitó al Órgano Interno de Control y a la Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria, la información actualizada del segundo semestre de 2017, sobre actos de corrupción y fraude o cualquier otro tipo penal equiparable, a efecto de determinar si los controles existentes son suficientes o, en su caso, solicitar a las áreas responsables que elaboren sus Programas de Trabajo para mejorar y/o implementar controles en los casos en que no existan.

Al respecto, en aquellos casos en que nos existían controles, la mayoría de las áreas responsables informaron sobre los controles que implementaron. Con la información proporcionada por la Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria, se determinaron las incidencias acontecidas. Por último, se trabajó con las áreas responsables para elaborar sus Programas de Trabajo de Administración de Riesgos en aquellos casos en que no existían, mismos que se llevarán a cabo durante 2019.

13. Derivado de los resultados del "Estudio sobre la Implementación de Estrategias para el Fortalecimiento de los Sistemas de Control Interno en el Sector Público Federal Núm. 1641" emitidos por la ASF mediante oficio Núm. AETICC/0551/2016, y en cumplimiento al numeral 28 primer párrafo inciso d) y segundo párrafo inciso a) del Artículo Segundo del ACUERDO, el Coordinador de Control Interno presentó al Titular del Órgano Interno de Control los Reportes de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), correspondientes al cuarto trimestre 2017 y primero, segundo y tercero de 2018 (preliminares y definitivos).

14. Con fundamento en la fracción I del artículo 166 y fracción II del artículo 164 de la Circular Única de Bancos y en cumplimiento al compromiso "MR.2 Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente" establecido en las Bases de Colaboración suscritas al en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

Al respecto, la DECI registra las normas internas administrativas y sustantivas de la FND en el SANI-APF, derivado de modificaciones, emisiones y bajas, con el fin de contar con la validación del Órgano Interno de Control y por la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública, y por ende mantener el inventario de normas actualizado.

Anualmente se elabora el "Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas", con el fin de impulsar la revisión periódica de las normas internas para su mejora o eliminación.

15. En cumplimiento al artículo 25 de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la FND, referente a las actividades que le corresponden llevar a cabo a la Dirección General; y al artículo 164 de la Circular Única de Bancos, referente a la implementación del sistema de control interno, en el ámbito de las funciones de la Dirección General; anualmente la DECI en apoyo a la Dirección General, gestiona la integración de los informes sobre el cumplimiento de ambos artículos, con el fin de presentarlos al Consejo Directivo y Comité de Auditoría.

16. La DECI realizó la verificación a la cancelación del Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (en adelante FONAGA), derivado de las propuestas de cancelación de la garantía realizadas al Comité de Operaciones por la Coordinación Regional Sur; con el

objetivo de conocer las acciones realizadas en las Agencias de Crédito, así como de la Coordinación Regional para evitar la cancelación del FONAGA.

Las Agencias de la Coordinación Regional Sur que no aplicaron dicha garantía, se listan a continuación:

Agencia de Crédito
Petatlán, Guerrero.
Ometepec, Guerrero.
Ixmiquilpan, Hidalgo.
Tehuantepec, Oaxaca.
Cuautla, Morelos.
Pinotepa Nacional, Oaxaca.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Financiera contenida en el presente reporte al 31 de diciembre de 2018, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Francisco Javier Delgado Mendoza Director General		Ernesto Fernández Arias Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas
Gerardo López Román Gerente de Contabilidad		Diego Javier Ortiz Trejo Director Ejecutivo de Contraloría Interna
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 92 del Estatuto Orgánico de la Financiera, firma por suplencia en ausencia del Director Ejecutivo de Finanzas		
Cristina García López Auditora Interna		Gerardo López Román Gerente de Contabilidad

ANEXOS

Anexo 1

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
Agrarismo 227, Col Escandón, C.P. 11800
Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras en millones de pesos)

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA COMERCIAL	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS (CALIFICACION)	MENOS: EFECTO ARTÍCULO 58 BIS DISPOSICIONES CNBV	RESERVAS PREVENTIVAS REGISTRADAS
CALIFICADA				
Riesgo A	$ 39,744	$ 263	$ 201	$ 62
Riesgo B	17,130	341	253	88
Riesgo C	1,913	617	403	214
Riesgo D	751	553	232	321
Riesgo E	3,337	3,337	2,015	1,322
TOTAL	**$ 62,875**	**$ 5,111**	**$ 3,104**	**$ 2,007**
Menos:				
RESERVAS CONSTITUIDAS				**$ 2,007**
EXCESO				**-**

NOTAS:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2018.
2. La cartera crediticia se califica conforme a las “Reglas para la calificación de la cartera crediticia” a que se refiere el Artículo 14 de la “Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero” expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2003 y a la metodología autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores al amparo de la Décima Primera de las citadas reglas.
3. Se presenta el resultado de la aplicación del Artículo 58 bis de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera, emitidas por la CNBV publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2015, en la cual permite utilizar como mecanismo de mitigación, los fondos mutuales de garantías líquidas para ajustar el porcentaje de reservas preventivas que corresponda constituir por los créditos otorgados.

www.gob.mx/fnd/
www.gob.mx/cnbv/

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Anexo 2

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
Agrarismo 227, Col. Escandón C.P. 11800
Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

INDICADORES FINANCIEROS

	dic-18	dic-17	dic-16
INDICE DE MOROSIDAD	7.9%	4.0%	3.8%
INDICE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	103.0%	136.3%	131.0%
EFICIENCIA OPERATIVA	2.6%	2.8%	2.7%
ROE	0.6%	3.4%	4.2%
ROA	0.3%	2.0%	2.7%
MIN	3.8%	5.7%	6.3%

www.gob.mx/fnd/
www.gob.mx/cnbv/